# ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOFRUT S.A., REALIZADA EL DIA LUNES 30 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Duran Cantón Eloy Alfaro, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, en la Sede Social de la Compañía Anónima ECOFRUT S.A., ubicada en el kilómetro 5.5 de la Vía Duran – Boliche, a las 18H00 del día Lunes 30 de Marzo del 2015; previa Convocatoria Publicada el día Miércoles 18 de Marzo del 2015, en el Diario el Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, para la Sesión de Junta General Extraordinaria a ser realizada en sujeción a lo prescrito es los el Art. No. 230, 234, y 236 de la Ley de Compañías. Previo el inicio a la Sesión en referencia, la Presidenta solicita a la Sala que se designe a un Comisario Ad-Hoc; siendo designado por la Sala el Lic. Mario Fernando Nieto Vega, quien estando presente, acepta el cargo en referencia, pasando después de ser Posesionado a la Revisión de los Libros Contables de la Compañía, siendo este nombramiento muy importante para poder continuar con la presente Sesión, conforme a lo tipificado en el Art. No. 256 de L.C.- Acto seguido la Presidenta de la Sesión dispuso que el Gerente de la Compañía, conforme al Art. No. 244 de L.C., actuara como Secretario Nato, e informe a la Sala que la presente Sesión si está sustentada Legalmente para Conocer y Resolver lo conveniente del caso, por contarse con el Quórum reglamentario, las Cuatro Acciones puntualizadas en la Convocatoria referida y publicada oportunamente. El Secretario conforme a lo prescrito en el Art. No. 239 de L.C., procede a formular la lista de los Accionistas que constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Al respecto informa que consta el señor Francisco Guillermo Cucalón Leoro, como único Accionista Propietario de las Cien Mil Acciones del Capital Social de la Compañía; de igual manera concurrió el Lic. Mario F. Nieto Vega, Comisario Ad-Hoc de la Compañía, y la señorita Verónica Paguay Hidalgo, Contadora de la Compañía. Particulares estos que informa el Secretario a la Presidenta de la Sesión de que Si existe el Quórum reglamentario correspondiente en lo que respecta al Capital Social por constar el 100% del Capital Social al contarse con la presencia del Accionista en mención. La Presidenta amparándose en lo prescrito en el Art. No. 240 de L.C. para convalidar la presente Sesión en lo atinente al Capital Social que lo dispone el referido Artículo, de la concurrencia de por lo menos la mitad del Capital Social es decir el 50%, de dicho Capital, y, estando presente el 100% del Capital Pagado : Declara Valida la presente Sesión de Junta General Extraordinaria. Disponiendo la Presidenta al Secretario que exponga a la Sala para su conocimiento y aprobación respectiva de los cuatro puntos del presente Orden del Día.- PUNTO UNO : Recibir, Conocer y Resolver sobre el movimiento económico del ingreso y egreso de la Compañía por el año Fiscal 2014.- PUNTO DOS : Conocer y recibir el Balance del Ejercicio Fiscal del año 2014.- PUNTO TRES : Recibir la Distribución de los Dividendos Económicos de las Utilidades liquidas pertinentes al año Fiscal 2014.- PUNTO CUATRO : Recibir y dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, de las acciones desarrolladas durante el año 2014. La sala sin objeción aprueba los cuatro puntos a receptarse tal como están informados. Disponiendo de inmediato la Presidenta de la Sesión que se proceda a conocer y resolver sobre los cuatro puntos ante citados.- PUNTO UNO : Interviene la Srta. Verónica Paguay Hidalgo, Contadora de la Compañía, quien hace una clara exposición de los ingresos y egresos apercibidos durante el año Fiscal 2014, y a su vez presento los documentos de descargo de todos los egresos realizados, sin observarse anormalidad alguna, y que dicho informe presentado

con su respectiva documentación de soporte económico de ingreso y egreso, confirma la realidad de la situación económica de la Compañía. La Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna y, conforme al informe recibido sin objeción, resuelve por mayoría de votos Aprobar, conforme han sido presentados y justificados con la documentación correspondiente.- PUNTO DOS : La contadora presente a la Sala el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2014, para conocimiento de los Accionistas de la Compañía. Analizado el referido Balance presentado por la Contadora, la Sala después de conocer, analizar, y verificar el Balance Anual 2014, manifiesta estar conforme a la realidad de las actividades comerciales e industriales de la Compañía : Resuelve por unanimidad Aprobarlo tal como a sido presentado, Balance que oportunamente será presentado a las Dependencias Fiscales correspondientes.- PUNTO TRES : La Sala de conformidad al Informe Económico presentado por la Contadora, correspondiente de las Utilidades Netas para el Accionista por el año Fiscal 2014, Arroja la cantidad de $. 27.552,28 Dólares Norteamericanos por tal razón la Sala se encuentra conforme con dicho Informe Económico y Resuelve que se entregue al Accionista correspondiente, Propietario del 100% de las Acciones de la Compañía, la cantidad de las Utilidades citadas en líneas superiores, en fecha posterior del presente año.- PUNTO CUATRO : Interviene el señor Francisco G. Cucalón Leoro, Gerente General de la Compañía para hacer formal entrega de su Informe Anual de Actividades y exponer verbalmente a la Sala en lo principal, las actividades realizadas durante el año 2014; con apego a lo prescrito en el Art. No. 263 de L.C., tiene a bien exponer lo siguiente : 1) La Compañía durante el año 2014, desarrollo sus actividades productivas de elaboración del producto de consumo humano masivo, denominado Chifle, elaborado con plátanos ( verdes ) producidos en las haciendas del país.- 2) Se ha mantenido la Responsabilidad que se debe llevar en los Libros Contables, siempre ceñido a lo previsto en las Normas Contables Legales.- 3) Se ha llevado desde años anteriores a la presenta fecha el estricto control y archivo de las Actas de las Sesiones de Junta General y demás documentos correspondientes.- 4) De igual manera se ha mantenido el cuidado del Libro-Talonario de las Acciones así como también el Libro de Registros de Acciones y Accionistas.- 5) En lo referente a la Producción y Comercialización de nuestro producto elaborado con el fruto denominado verde ( plátano ) se lo ha mantenido en sus ventas externas e internas de una manera bastante estable en su comercialización durante el año 2014, y, en lo que respecta a los informes remitidos a las Entidades Estatales y al pago de los Impuestos respectivos al año 2014 estos se han cumplido conforme a la Ley.- Que es todo en Honor a la Verdad, cuanto tiene que informar a la Sala de las principales actividades de la Compañía.- Con respecto al Informe presentado por el Comisario Ad-Hoc, quien hace formal entrega de su Informe escrito a la Sala y verbalmente en lo principal expone lo siguiente : 1) Con respecto a lo observado en las actividades Industriales, Productivas, Económicas, y Administrativas en general, Informo que se han cumplido de acuerdo a las Normas Estatutarias de la Compañía, y Reglamentarias conforme a la Ley de Compañías, todas las Operaciones Económicas, e Industriales en general durante el año 2014.- 2) Con relación al Estado Financiero de la Compañía conforme sus Declaraciones Económicas e Informes presentados por la Contadora ante esta Junta General, sus respectivos rubros económicos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía, y conforme con los documentos que sirven de soporte del Ingreso y Egreso constante en dicha contabilidad.- 3) Estimo procedente exponer que la Compañía en lo que respecta a las Actividades Industriales, Patronales, Pago de Impuestos, ha cumplido con todas sus obligaciones en general particulares estos que los expongo a la Sala.- La Sala en conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario Ad-

Hoc, respectivamente, resuelve Aprobarlos en todas sus partes tal como han sido presentados.- La Presidenta de la Sesión considerando el haberse agotado los cuatro puntos indicados en la Convocatoria pertinente concede un receso de 30 minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente a esta Sesión de Junta General Extraordinaria.- Reinstalada la Sesión con la presencia del único Accionista Propietario del 100% del Capital Social de la Compañía y del Comisario Ad-hoc; y la señorita Contadora en su calidad de Funcionaria de la Compañía : La Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta de esta Sesión de Junta General; luego de la cual la sometió a consideración y votación sobre los cuatro puntos tratados y resueltos en esta Sesión. La Sala en conocimiento de causa, la presente Acta LA APROBO en todas sus partes sin objeción alguna y para los efectos legales consiguientes la suscriben, adjuntando como Documentos Habilitantes, Nombramiento de la Presidenta, del Gerente General, del Comisario Ad-Hoc, la Publicación de la Convocatoria realizada en el Diario el Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en la fecha del 18 de Marzo del 2015, el Certificado Único del Contribuyente RUC, el Certificado del Único Socio Accionista 100% del Capital Pagado de la Compañía.- Siendo las 21H00 del día citado en líneas superiores, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECOFRUT S.A.-

**Gladys M. Cucalón Leoro**
**Presidenta de la Sesión y la Cía.**

**Francisco G. Cucalón Leoro**
**Gerente General – Secretario de la Cía. ECOFRUT S.A.**

**Certifico : Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ECOFRUT S.A.**

**Francisco G. Cucalón Leoro**
**Gerente General – Secretario de la Cía. ECOFRUT S.A.**